

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

67582 SANTANDER

Doña María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Santander, hago saber:

1.- Que en el procedimiento concursal 439/2016, por auto de fecha 16 de noviembre de 2016 se ha declarado en concurso al deudor TORRE PROYECTOS, S.L., con CIF número B39686746, y con domicilio en calle General Ceballos, 17, bajo, de Torrelavega-Cantabria.

2.- Que el deudor conserva las facultades de administración y de disposición de su patrimonio, pero sometidas estas a la intervención de la administración concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC.

El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado, Registro Público Concursal, tablón de anuncios del Juzgado y como publicidad complementaria en la página web del TSJC.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.- Que ha sido designado administrador concursal don Rodrigo Sáez Bereciartu, con DNI n.º 13.765.504-G, mayor de edad, con domicilio profesional en calle Emilio Pino, 4, 5.º izda., 39002 Santander, para el ejercicio del cargo en la localidad de Santander, dentro del ámbito territorial del Juzgado, con número de teléfono 942310031 y 942310001, número de fax 942228944 y correo electrónico rodrigosaez@icacantabria.es.

6.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>.

Santander, 13 de diciembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160091102-1